



Derechos Humanos

Especialización

La Especialización en Derechos Humanos tiene como objetivos, proporcionar a los cursantes la oportunidad de profundizar conocimientos en el área de los Derechos Humanos, con un enfoque no exclusivamente jurídico y servir de centro para estimular la difusión e investigación en el campo de los Derechos Humanos.

Requisitos de Ingreso

- Título de Abogado, Politólogo, Sociólogo, Internacionalista, Comunicador Social e Historiador, obtenido en Venezuela, o su equivalente de una universidad extranjera acreditada, debidamente traducido y legalizado.
- Suficiencia en el manejo instrumental de un idioma moderno.
- Entrevista y otro tipo de evaluación, según criterio del Comité Académico.
- Presentar Curriculum Vitae con los documentos de respaldo.
- Ser aceptado en el proceso de selección, coordinado por el Comité Académico.

Requisitos de Egreso

Para la obtención del título de Especialista en Derechos Humanos, se requiere:

- Aprobar un mínimo de treinta unidades crédito, en asignaturas y seminarios programados en el curso.
- Presentar y aprobar el Trabajo Especial de grado.

MÁS INFORMACIÓN

El Curso de Especialización en Derechos Humanos, está dirigido a egresados universitarios en Derecho, Politología, Filosofía, Estudios Internacionales, Sociología, Comunicación Social e Historia.

Las actividades de postgrado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas se inician en 1963, con el Doctorado en Derecho. A partir de 1969, ofrece los primeros Cursos de Ampliación (Derecho de Menores, Derecho Mercantil y Derecho del Trabajo). En 1973 comienza a impartirse diversos cursos de Especialización y Maestría, y en 1976 pasa a formar parte de los estudios de cuarto nivel de esta Facultad, el Doctorado en Ciencias Políticas.

<https://sites.google.com/view/ucvfcjpcp/p%C3%A1gina-principal>